

Proceso Ordinario N. 110013105029201900299-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., primero (01) de marzo de 2021, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal Superior ADICIONANDO el numeral segundo de la sentencia proferida por este Juzgado. Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 10 de febrero de 2020.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas las desanotaciones correspondientes en el libro radicador.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. Hoy, <u>12 de marzo de 2021</u> Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>043</u>  CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaría
